

Quito, D.M., 25 de febrero del 2018.

**INFORME ANUAL DE ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA MAHI MAHI ECUADOR CIA. LTDA.**

**EJERCICIO FISCAL 2017:**

**Señores.**

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAHI MAHI ECUADOR CIA. LTDA.**

**Presente.-**

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de la compañía **MAHI MAHI ECUADOR CIA. LTDA.**, de conformidad con el Art. 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período comprendido entre el 1 de Enero al 31 de diciembre del 2017 con el siguiente contenido.

**1.-** Las metas propuestas para el ejercicio económico materia del informe, relacionados primordialmente con el área de la comercialización y servicios, así como, la consecución de potenciales clientes en sectores no experimentados, en relación al objeto social y servicio prestado por la compañía, no se han cumplido por lo que continuamos con la misma causal de disolución que consta en la resolución de oficio de liquidación de la compañía.

**2.-** La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio se ha mantenido similar al ejercicio económico precedente. No se ha generado utilidades en el ejercicio fiscal 2017.

**3.-** Es significativo enfatizar que la empresa observa y cumple las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En el ámbito laboral la compañía ha cumplido con todas sus obligaciones ante el Ministerio de Trabajo y ante el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el aspecto tributario, la compañía ha presentado las declaraciones de Impuestos correspondientes y se encuentra al día con sus obligaciones tributarias tanto nacionales como seccionales, no tenemos contratos incumplidos con el sector público ni privado

De los señores Socios,

Atentamente

  
**Ivan Villacis Vaca**  
**GERENTE GENERAL**  
**MAHI MAHI ECUADOR CIA. LTDA.**